

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20080313184715/>

Economía/Empresas.- Enagás propondrá la entrada de SEPI en su consejo en la junta de accionistas del 25 de abril.

MADRID, 13 (EUROPA PRESS)

13 de marzo de 2008, 18:47

ENAGAS ▼ ÚLTIMO:11.35 VAR.%:-5.34

Enagás celebrará el próximo 25 de abril su junta general de accionistas, en la que someterá a votación el nombramiento de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) como consejero por el periodo estatutario de cuatro años, informó hoy la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El holding público alcanzó a finales de noviembre una participación del 5% en el gestor del sistema gasista, después de que el Consejo de Ministros aprobara en julio esta adquisición a la vista del interés general que suscitan sus actividades.

La nueva Ley del sector de Hidrocarburos, aprobada el año pasado por el Congreso, recoge la posibilidad de que SEPI tome una participación en Enagás. El nuevo marco normativo reforzó la independencia de la empresa que preside Antonio Llardén al limitar al 1% los derechos políticos de sus accionistas que operan en el sector, lo que sólo afecta a Gas Natural. También, la Ley restringe al 5% las participaciones, y al 3% los derechos políticos.

Enagás propone así el nombramiento de la sociedad presidida por Enrique Martínez Robles siguiendo el criterio de que los accionistas institucionales que alcanzan un participación significativa del capital de la empresa estén representados en su órgano rector.

La entrada en el consejo de SEPI supondrá también someter a la junta de accionistas la modificación de sus estatutos sociales para elevar a 17 el número de miembros en el consejo de administración.

Además, someterá a votación la reelección por cuatro años de la sociedad Peña Rueda como consejero dominical a propuesta de Cajastur y la ratificación del presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), Xavier de Irala Estévez, como consejero dominical.

DIVIDENDO.

Además, Enagás propondrá a su junta general de accionistas el pago el próximo 3 de julio de un dividendo complementario a cuenta del ejercicio de 2007 de 0,358 euros brutos por acción.

Este pago, unido al de 0,24 euros brutos por acción desembolsado ya el pasado 10 de enero, elevará el dividendo total del ejercicio total de Enagás a 0,598 euros brutos por título.